



# BALANCE DE GESTIÓN

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

JUNIO – JULIO 2012

OBSERVATORIO CALI VISIBLE  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
CALI

*Rosalía Correa Young <sup>(1)</sup>*

*Diana Marcela Betancourt R <sup>(2)</sup>*

*Ricardo Andrés Pinzón, Giannina Siuffi, Diego Fernando Gutiérrez <sup>(3)</sup>*

---

<sup>1</sup> Coordinadora Observatorio Cali Visible – Pontificia Universidad Javeriana - Cali

<sup>2</sup> Asistente del Observatorio Cali Visible – Pontificia Universidad Javeriana - Cali

<sup>3</sup> Estudiantes de Ciencia Política - Pontificia Universidad Javeriana - Cali.

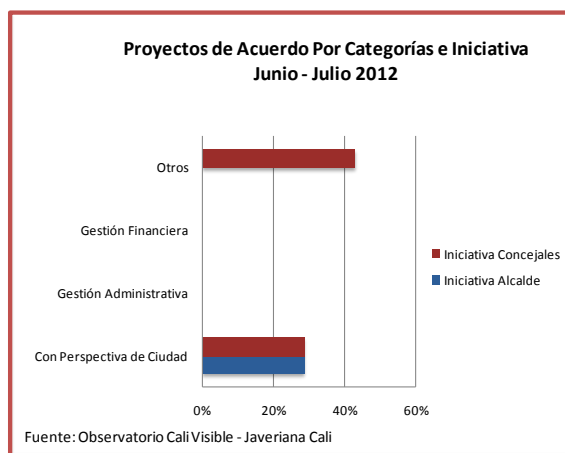
## 1. Introducción:

A continuación se describe la gestión del Concejo de Santiago de Cali entre Junio y Julio de 2012, con información sobre trámites de proyectos de acuerdo, control político realizado, asistencia a las sesiones de comisión y plenaria observadas por el equipo de trabajo del Observatorio Cali Visible, la contratación de las Unidades Técnicas (UT) correlacionándola con la gestión realizada por cada concejal y los avances en la rendición de cuentas e información que cada concejal está entregando a los ciudadanos.

## 2. Gestión Normativa:

Siete proyectos fueron presentados para estudio y aprobación; dos, por parte del Alcalde y cinco por los concejales. Entre estos últimos, el Proyecto para *Reglamentar la rendición de cuentas del Concejo a la ciudadanía* cuya ponente es la concejal Patricia Molina. Este proyecto viene del periodo anterior, pero no pasó a segundo debate. Es preocupante la no institucionalización de estos requisitos legales; el reglamento interno lleva más de cuatro años buscando actualización y han corrido varias normas que así lo exigen: la ley de Bancadas, la Moción de Censura y ahora la ley 1551. ¿Cuáles son las razones implícitas o explícitas para que estas normas no se aprueben y tengan vigencia?

Los proyectos de iniciativa de los concejales Fabio Alonso Arroyave y Danis Antonio Renteria se centraron en afianzar la identidad afro en Cali (proyectos 011 y 014) y el del concejal Carlos Hernando Pinilla (012) *“Para adoptar en el plan de cultura y turismo de la ciudad, el programa jóvenes y comunidad del teatro Esquina Latina como patrimonio cultural del municipio de Santiago de Cali”*. Este proyecto generó controversia y desaprobación de la Concejal Patricia Molina. Según ella, el Teatro Esquina Latina se beneficiará con recursos del municipio cuando otros grupos o asociaciones, dedicadas a la cultura, cumplen la misma finalidad y no serán favorecidas. Por esa razón, solicitó ponencia negativa. Esta fue negada porque el concejal ponente manifestó que la etapa de estudio se había cerrado y la sesión era para votarlo en primer debate.



Si bien la Concejal omitió hacer su propuesta cuando el proyecto se estudiaba, el reglamento interno que es obsoleto se está prestando para interpretaciones y para justificar asuntos que seguramente no son tan claros, con el argumento de que “siempre se ha hecho así”. Ahora bien, independiente de los hechos, el proyecto como está formulado pretende que la Administración Municipal incluya en el Plan de Desarrollo Cultural, las actividades que realiza el Teatro; a su vez, que la Administración asegure recursos financiero para ello y esta modalidad de proyecto no es del resorte del Concejo porque para modificar los planes de desarrollo y los planes

presupuestales el concejo debe concertar con la Administración. En este orden de ideas, el Ejecutivo tiene mayor potestad. Otro proyecto, el 009 *por medio del cual se crea el comité consultivo para la prevención de violencia sexual y atención de la niñez y adolescencia*, del cual fue ponente el concejal Juan Carlos Olayas también fue aprobado en primer debate. Cabe destacar el estudio del que fue objeto y la sesión de participación ciudadana donde hubo exposiciones pertinentes y documentadas.

De los proyectos del Alcalde tenemos el 008 *por el cual se organiza el Comité Municipal de Discapacidad-CMD* para dar cumplimiento a normas nacionales que obligan a su creación. El concejal ponente fue Harvey Mosquera quien presentó cifras y mostró las condiciones de vida a las que se enfrenta esta población. Durante su estudio, citó a varias secretarías para que expusieran las políticas que tienen previstas para el manejo de la discapacidad; sólo respondieron Bienestar Social y Desarrollo Territorial, y Salud que manifestaron la importancia de formalizar este comité. Su estudio también contó con participación ciudadana. En primer lugar, en reuniones con diferentes líderes para socializar y cualificar el proyecto. En segundo lugar, con representantes de varias organizaciones de discapacitados que se presentaron al hemiciclo y argumentaron con razones, la creación del Comité como figura para presionar en función de sus derechos sociales y laborales. A pesar de lo anterior y del esfuerzo del concejal ponente, el proyecto no fue aprobado por falta de quórum. Al momento de votarlo, los Concejales Noralba García Moreno, Amparo Gutiérrez Vargas y Carlos Hernán Rodríguez se ausentaron del recinto; por su parte, el concejal Fernando Alberto Tamayo no asistió a la sesión. Con base en lo anterior, los asistentes percibieron desinterés y ausencia de voluntad política hacia sus requerimientos. También, dilación frente a las exigencias de ley.

Otro proyecto del Alcalde que tuvo la misma suerte, fue para *la Política Pública de participación social en salud* cuya ponente fue la concejal Norma Hurtado. En esa ocasión a la Comisión de Plan y Tierras sólo asistieron Juan Carlos Olaya y John Michel Maya Bedoya después, parece ser, de una intensa labor de convocatoria a la ciudadanía. Por esta razón, la comisión fue suspendida.

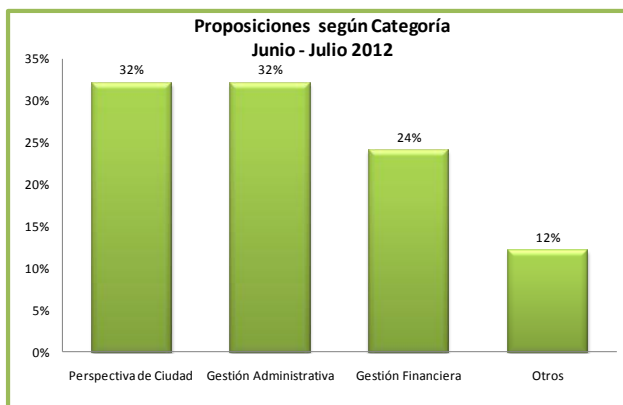
En síntesis, fueron pocas las iniciativas presentadas por el Alcalde. Esta actitud ha generado inconformidad entre los concejales porque esperaban proyectos de mayor trascendencia como el Plan de Ordenamiento Territorial o la Reforma Administrativa. pero también es cierto que no respondieron a los proyectos presentados; valga señalar que sin argumentos de peso, por lo menos explícitamente. Finalmente, la gran perdedora es la Ciudad.

### **3. Gestión de Control Político:**

Un total de 25 citaciones a control político fueron hechas utilizando, para la citación, la figura de Bancadas; sin embargo, durante los debates no se aplicaba. El vocero y los tiempos para el uso de la palabra estuvieron ausentes. En ese orden de ideas y en función de su modernización, el Concejo requiere dar el paso para reformar su reglamento interno, de lo contrario; no sólo esta violando la ley sino que las sesiones se hacen tediosas, ineficientes y poco efectivas.

Del total de citas, varias se hicieron de manera reiterada porque los funcionarios no asistían o no entregaban los informes con las exigencias del tiempo estipulado. Esta actitud llevó a algunos concejales a promover el uso de la Moción de Censura. Se citó a Metrocali para rendir cuentas sobre la situación técnica y financiera del Miocable; a la Secretaria de Salud para tratar acerca del estado administrativo y financiero de las ESES; a la Secretaria de Deporte para informar sobre los avances logísticos y locativos para la realización de los juegos Mundiales; a la Dirección de Planeación para que informara acerca del sistema público de estacionamiento, el plan de riesgo y de sismo resistencia, lozas, gradas y líneas de parámetro y otros aspectos contenidos en el POT; al secretario de Gobierno para tratar la situación de los reclusos de la cárcel Villahermosa, y a Bienestar Social y Desarrollo Territorial para conocer acerca de la puesta en marcha de la Política Pública Municipal de Infancia y adolescencia, entre otras.

De las 25 citas preocupan los resultados del debate realizado al Dagma. Esta dependencia se comprometió a comienzo de año a cumplir con la exigencia del gobierno nacional para la sustitución de los vehículos de tracción animal y según el debate, no está ejecutando ninguna estrategia, si es que la tiene. Otro debate



preocupante fue el realizado a la empresa Girasol EIC. Es una empresa creada hace menos de dos años y la funcionaria presentó su intención de liquidarla porque “no es sostenible”. No se comprenden estos ires y venires que sólo dejan ineficiencia y problemas financieros. SICALI es el máximo ejemplo: el alcalde propone un acuerdo, el concejo lo aprueba y al poco tiempo se dejan ver las inconveniencias de

esa decisión. ¿Qué estudios para su aprobación realiza el Concejo? ¿Qué soportes presenta la Administración?

Otras citas a funcionarios averiguaron por la situación de los bienes inmuebles del municipio; por el propósito para vender el Centro Cultural de Cali; por el alegato sobre la propiedad de la Hacienda la Buitrera y el fraude en la venta de predios de los Farallones. Si bien, el Concejo debe intervenir proactivamente en estos asuntos, se evidencia que lo hace como reacción a hechos cumplidos y no como medida preventiva. En lo que va corrido de este gobierno el Personero esta haciendo control preventivo citando a funcionarios para tratar asuntos de sus despachos y con participación de la ciudadanía. Se tiene conocimiento de la citación hecha al secretario de Educación para que explique el cumplimiento de la ampliación de cobertura, a la secretaria de Deporte y Recreación respecto a la terminación del Estadio y las acreencias pendientes, a la secretaria de Vivienda para tratar el asunto de las viviendas gratis en Altos de Santa Elena. ¿El Personero se le está adelantando al Concejo? ¿Los funcionarios no le responden al Concejo pero sí al Personero? ¿Por qué?.

## 5. La Contratación de las Unidades de Apoyo Normativo en 2012

El Acuerdo 220 de 2007 establece la facultad que tienen los concejales “para contratar por prestación de servicios y/o como personal de planta hasta la suma de cuarenta y dos punto cinco (42.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes”. Con base en este rubro se busca garantizar la eficiencia en sus funciones normativas y de control político.

Entre Enero y Julio del 2012, la Corporación ha invertido en estas unidades, la suma de \$2.654.233.269. De ese monto, el concejal Albeiro Echeverry, en siete meses de gestión, está cerca de su tope anual. Así mismo, los concejales Danis Antonio Rentería, Roy Alejandro Barreras, Noralba García y Luis Enrique Gómez. Se comprende que varios de ellos, principalmente la concejal Noralba García han asumido responsabilidades para el estudio de ciertos acuerdos, que demanda el apoyo de

CONCEJAL	Total Salarios U.A.N	Total Contrataciones U.A.N	Total Gasto U.A.N	%
ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE	12.002.706	201.648.610	213.651.316	8%
AMPARO GUTIERREZ VARGAS	76.793.517	38.586.000	115.379.517	4%
AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA	77.671.902	42.600.000	120.271.902	5%
CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO	58.829.127	58.786.056	117.615.183	4%
CARLOS HERNANDO PINILLA MALO	96.316.332	0	96.316.332	4%
DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ	21.874.620	141.319.610	163.194.230	6%
FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	78.329.274	42.003.800	120.333.074	5%
FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE	72.197.580	49.356.000	121.553.580	5%
HARVY MOSQUERA	93.528.168	12.989.587	106.517.755	4%
JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	53.581.485	73.865.268	127.446.753	5%
JOHN MICHEL MAYA BEDOYA	21.857.640	93.880.000	115.737.640	4%
JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO	87.702.500	14.123.249	101.825.749	4%
JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA	92.372.100	9.730.235	102.102.335	4%
JUAN CARLOS OLAYA CIRO	43.159.872	81.618.282	124.778.154	5%
LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ	14.637.861	144.760.104	159.397.965	6%
MARIA CLEMENTINA VELEZ GALVEZ	97.228.719	0	97.228.719	4%
NORALBA GARCIA MORENO	43.233.543	121.955.689	165.189.232	6%
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	98.617.134	0	98.617.134	4%
OSWALDO ARCOS BENAVIDES	91.533.384	14.967.507	106.500.891	4%
PATRICIA MOLINA BELTRÁN	49.523.913	84.690.286	134.214.199	5%
ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS	33.015.942	113.345.667	146.361.609	6%
<b>TOTAL U.A.T</b>	<b>1.314.007.319</b>	<b>1.340.225.950</b>	<b>2.654.233.269</b>	<b>100%</b>

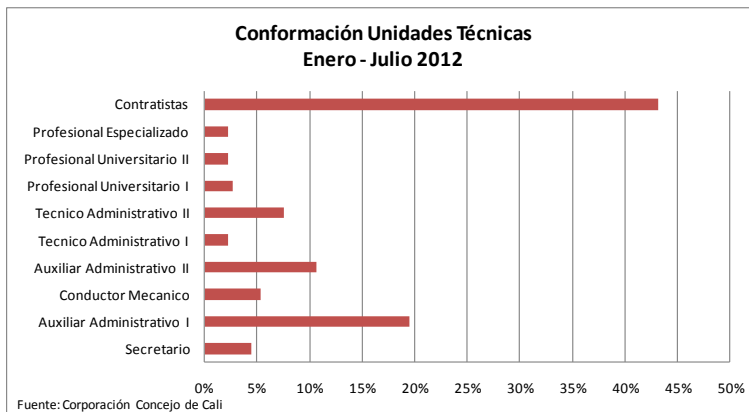
\* Fuente: Corporación Concejo de Cali

asesores calificados, pero esta no es la generalidad. Entonces, preocupa esta situación y surge la pregunta acerca del uso que se hace de esos recursos y de la metodología que se emplea para pagar: ¿Por adelantado?

Es importante que para la ciudadanía haya información transparente de estos procesos contractuales y se visibilicen los nombres y los cargos que ocupan los integrantes de estas

unidades. Según el acuerdo 220/07, los concejales son autónomos para elegir a quienes contratan. Esta medida impide que las hojas de vida sean estudiadas y analizadas por un ente independiente para que su perfil sea coherente con las tareas a cumplir y en el caso del personal asalariado, que además, cumpla con su horario de trabajo. Finalmente, que su apoyo se vea reflejado en la actuación de los concejales: control político y actividad normativa.

Llama la atención, el caso del concejal Michel Maya, quien no ha contratado directamente a los integrantes de su unidad, sino a través de una empresa. Esta estrategia tampoco deja a los ciudadanos claridad y no garantiza transparencia sobre la utilización de los recursos que llegan a esa empresa.



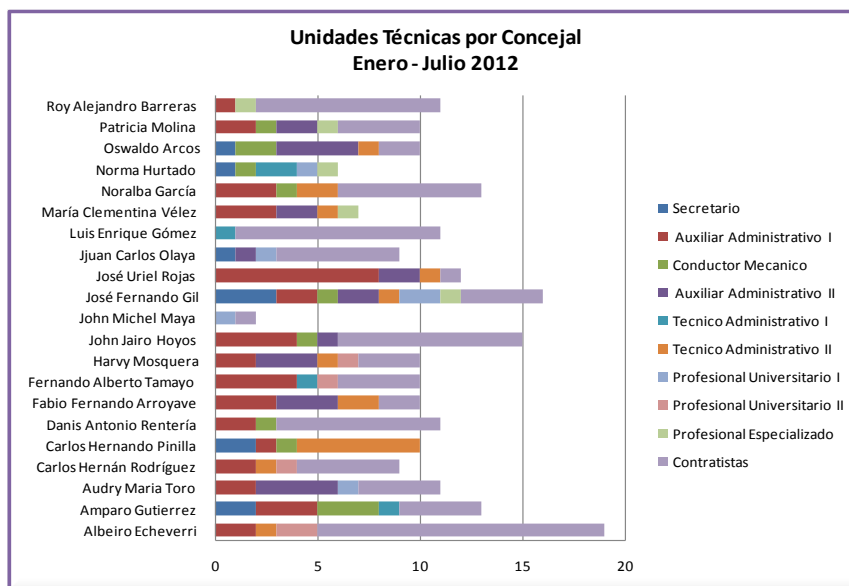
Del total de contratos el de mayor peso es la prestación de servicios: 50% del total. Le siguen el 17% de auxiliares administrativos I, cuyo nivel es asistencial y para asuntos de oficina. Entre los asalariados, los profesionales universitarios I y II y los

especialistas, suman el 7%. En algunas unidades, la misma persona contratada, varía de categoría de un mes a otro y la manera como se presenta la información, no deja claridad respecto a las razones del cambio de categoría: Fabio Alonso Arroyabe y José Fernando Gil. Los concejales Oswaldo Arcos Benavides y Amparo Gutiérrez cuentan cada uno, dentro de sus asalariados con dos y tres conductores mecánicos, respectivamente. José Uriel Rojas ha contratado ocho auxiliares administrativos I pero ningún profesional.

#### 4. *Otros asuntos de transparencia y comunicación con el electorado:*

Hoy el uso de internet es generalizado independiente de que se posea o no un computador. Por tal razón, es tarea de la Corporación, los partidos y los concejales aprovechar estas herramientas para brindar transparencia acerca de sus actos y formar políticamente a los ciudadanos; no solo en normas constitucionales y legales, como las que corresponden a la participación ciudadana, sino dándoles a conocer los

asuntos que tratan, cómo los tratan y qué resultados obtienen.



El Observatorio Cali Visible está revisando constantemente la eficiencia en estos asuntos y encuentra pobreza. En primer lugar los concejales. Solo

existen informes de gestión actualizados de los concejales Oswaldo Arcos y Patricia Molina. Algunos poseen su propia página web e instalan allí sus informes de gestión: Carlos Hernando Pinilla, Noralba García y Juan Carlos Olaya. Otros, remiten informes parciales a la base de datos de sus seguidores, como John Jairo Hoyos y Noralba García o emplean facebook o twitter pero estas estrategias no tienen cobertura ciudadana. Las bancadas, como no hay, tampoco emiten informes de gestión. Las unidades de

apoyo normativo divulgadas por la página de la Corporación y que corresponden a la lista de contratados son pocas: Clementina Vélez, Noralba García, John Michel Maya, Juan Carlos Olaya y Patricia Molina.

Al libro de registro de conflictos de interés, los concejales le han hecho caso omiso. En su mayoría o no se han registrado, o lo han hecho de manera incompleta. Norma Hurtado, Audry Toro, Carlos Hernando Pinilla, Carlos Hernán Rodríguez y Juan Carlos Olaya cuentan con el registro completo. Adicional a esto y al revisar la documentación, la Corporación no tiene un libro como tal. Los formularios diligenciados se encuentran en mal estado y sueltos; dentro de un folder que por sus condiciones puede extraviarse.

En cuanto a información, que es del resorte directo de la Corporación, si hay progresos. En la página web encontramos los proyectos de acuerdo, (no así las ponencias) la exposición de motivos, los acuerdos, las proposiciones, los informes que presentan los funcionarios citados a control político, la agenda de las sesiones, las actas. La Comisión de Institutos, presidida por la concejal Norma Hurtado, está entregando virtualmente y cada periodo su informe de gestión; no así las comisiones de Plan y Tierras y Presupuesto.

Ojalá Concejales y Corporación comprendan la importancia que tiene para la transparencia y para la legitimidad de esta institución, rendir informes de gestión y dar a conocer los integrantes de sus equipos de apoyo; de ellos depende, también, la calidad de su gestión. Y por qué no, el registro de sus intereses económicos.

**PERFIL DE LOS CONCEJALES: 2012 - 2015**  
**INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONCEJO DE CALI**

Nombre Completo	Filiación Política	Profesión	Experiencia en asuntos públicos	Gestión del Periodo	Conformación de su Unidad Técnica	Libro de Registro	Link a su Pagina Web /Facebook o twitter
Fernando Alberto Tamayo	Conservador	Comunicador	Concejal desde el 2003	No corresponde al periodo	No entrega información	No se ha registrado	No
Roy Alejandro Barreras	Partido de la U	Politólogo	No entrega Información	No entrega información	No entrega información	Registro incompleto	Si/ No funciona
John Jairo Hoyos	Conservador	No entrega Información	No entrega Información	No entrega Información	No entrega Información	No se ha registrado	No
Norma Hurtado	Partido de la U	Abogada	Varios cargos administrativos en el sector público	No entrega información	No entrega información	Registro Completo	No
Oswaldo Arcos	ASI	Ingeniero de Sistemas	No entrega Información	Si	No entrega información	Registro incompleto	No
Amparo Gutierrez	Conservador	No entrega información	No entrega información	No entrega información	No entrega información	No se ha registrado	No
Fabio Fernando Arroyave	Cambio Radical	Abogado	No entrega información	No entrega información	No entrega información	No se ha registrado	Si/No Funciona
Albeiro Echeverri	Conservador	Técnico en Administración de Empresas	Concejal desde el 2000	No corresponde al periodo	No entrega información	Registro Incompleto	No
Maria Clementina Vélez	Liberal	Abogada	Concejal en varios periodos, Diputada, Congressista	No corresponde al periodo	Si	Registro Incompleto	<a href="http://www.amigosclave.com">www.amigosclave.com</a>
Audry María Toro	Partido de la U	Abogada	Registraduría Nal.	No entrega información	No entrega información	Registro Completo	<a href="http://www.audrytoro.net">www.audrytoro.net</a>
John Michel Maya	Partido Verde	Gobierno y Relaciones Internacionales	Sector privado	No entrega información	Si	No aparece registro	<a href="http://www.michelmay.com">www.michelmay.com</a>
Carlos Hernando Pinilla	Liberal	Médico	Concejal durante varios períodos, Diputado y Senador	No corresponde al periodo	No entrega información	Registro Completo	Si/No Funciona
Noralba García	Cambio Radical	Abogada	Cargos administrativos y políticos	No corresponde al periodo	Si	No se ha registrado	Si/No Funciona
José Fernando Gil	Partido de la U	Ingeniero Civil	Concejal desde 2004	No corresponde al periodo	No entrega información	Registro incompleto	Si/No Funciona
Luis Enrique Gómez	Cambio Radical	No entrega Información	No entrega Información	No entrega Información	No entrega Información	No se ha registrado	Si/No Funciona
Harvy Mosquera	Conservador	Administrador de empresas	Cargos administrativos	No entrega Información	No entrega Información	No se ha registrado	No
José Uriel Rojas	Partido PIN	No entrega Información	Diputado de la Asamblea del Valle del Cauca. 2008.	No entrega Información	No entrega Información	Registro Incompleto	No
Carlos Hernan Rodríguez	Movimiento MIO	Abogado	Asesorías Jurídicas	No entrega Información	No entrega Información	Registro Completo	No
Danis Antonio Rentenia	Movimiento MIO	Abogado	Ejercito Colombiano	No entrega Información	No entrega Información	Registro incompleto	Si/No Funciona
Patricia Molina	Polo Democrático	Ingeniera Química	Asistente en el Senado	Si	Si	No se ha registrado	<a href="http://www.patriciamolina.org/">http://www.patriciamolina.org/</a>
Juan Carlos Olaya	Movimiento Mira	Empresario	Empresario	No entrega información	Si	Registro Completo	<a href="http://www.juancarlosolayamira.com">www.juancarlosolayamira.com</a>



PERFIL DE LOS CONCEJALES: 2012 - 2015						
INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONCEJAL						
Nombre Completo	Página Web	Facebook	Twitter	Hoja de vida disponible en Redes sociales	Gestión del Periodo disponible en Redes sociales	Unidad Técnica disponible en Redes sociales
Fernando Alberto Tamayo	No	Si	No	Si	No	No
Roy Alejandro Barreras	Si / No Funciona	Si	No	No	No	No
John Jairo Hoyos	<a href="http://www.juntospodemos.co">http://www.juntospodemos.co</a>	Si	No	No	No	No
Norma Hurtado	Si / No Funciona	Si	No	Si	No	No
Oswaldo Arcos	No	No	No	No	No	No
Amparo Gutierrez	No	No	No	No	No	No
Fabio Fernando Arroyave	Si / No Funciona	Si	Si	Si	No	No
Albeiro Echeverri	No	Si	No	No	No	No
Maria Clementina Vélez	<a href="http://www.amigoscleveland.com/">http://www.amigoscleveland.com/</a>	Si	Si	Si	No	Si
Audry María Toro	<a href="http://www.audrytoro.net/">http://www.audrytoro.net/</a>	Si	Si	Si	No	No
John Michel Maya	<a href="http://www.michelmaya.com">http://www.michelmaya.com</a>	Si	Si	Si	No	No
Carlos Hernando Pinilla	<a href="http://www.primerocali.com">www.primerocali.com</a>	Si	Si	Si	Si	No
Noralba García	<a href="http://noralbagarcia.com">http://noralbagarcia.com</a>	Si	Si	Si	Si	No
José Fernando Gil	Si / No Funciona	Si	Si	No	No	No
Luis Enrique Gómez	<a href="http://www.luisenriquegomezconcejal.com">http://www.luisenriquegomezconcejal.com</a>	Si	No	Si	No	No
Harvy Mosquera	No	Si	Si	No	No	No
José Uriel Rojas	No	Si	No	No	No	No
Carlos Hernan Rodríguez	<a href="http://carloshernanconcejal.com">http://carloshernanconcejal.com</a>	No	No	No	No	No
Danis Antonio Rentanía	Si / No Funciona	Si	Si	Si	No	No
Patricia Molina	<a href="http://www.patriciamolina.org">www.patriciamolina.org</a>	Si	Si	Si	No	No
Juan Carlos Olaya	<a href="http://www.juancarlosolayamira.com">http://www.juancarlosolayamira.com</a>	Si	Si	Si	Si	No